

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA - GESTIÓN SOCIAL INDÍGENA

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

Aumentar la capacidad de participación de las personas indígenas mayores de 18 años en ámbitos vinculados con sus procesos de desarrollo

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

En el caso particular de gestión social la institución solo cuenta con datos de cobertura y presupuesto ejecutado. en este sentido se deja en total evidencia la no centralización de la información de todos los proyectos realizados a través de este componente tendiendo solo la cobertura de total de beneficiarios de proyectos asociados a atención social del periodo 2015-2018: atendiendo a 41.650 beneficiarios indígenas que han recibido bienes y servicios de atención social. lo cual es una parte importante del componente, aunque en este se han realizado otros proyectos de tipo cultural, productivo, comunitario, apoyo a liderazgos, entre otros de los cuales no se tiene la cobertura atendida o que han participado. Gastando casi \$1.885.000.000 en bienes y servicios del componente por cada año del periodo mencionado. De acuerdo a la Evaluación de Programas Gubernamentales del año 2019, el componente de Gestión social, se evalúa negativamente la dispersión de servicios cuyos aportes hacia un resultado no logran perfilarse. Lo anterior dado que los temas predominantes de estos servicios son los productivos y comerciales y los de organización y participación que representan aproximadamente el 80% del número y recursos de las iniciativas y convenios, otros temas como viviendas y culturales, representan en torno al 8% de los recursos y número de iniciativas y convenios. Además presenta una estructura organizacional muy débil. No se identifican espacios de coordinación formal entre los encargados de componentes de nivel central, como tampoco espacios de este tipo entre los niveles subnacionales, fuera de la jornada anual de entrega de lineamientos.

No se ha logrado desarrollar una estrategia con resultados de alto impacto para la población indígena. Para lo cual se requiere propender a diseñar e implementar políticas públicas orientadas al desarrollo de los pueblos indígenas de una manera pertinente, basada en la participación y promoción de un desarrollo inclusivo, cohesionado y representativo de las personas indígenas interesadas.

Es necesario instalar una metodología de intervención que considere como punto de partida procesos participativos, la consulta y la puesta en valor de aspectos culturales y sociales de los pueblos indígenas participantes. Con esta base de respeto e inclusión efectiva de las personas indígenas, es posible estructurar un modelo participativo en pos del desarrollo indígena territorialmente pertinente.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020))	Producción estimada 2021 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020))
Atención social para personas indígenas	892.589	6.519 (Personas atendidas)	136,92
Capacitaciones para la generación de habilidades y conocimientos	655.035	6.519 (Personas capacitadas)	100,48
Financiamiento de proyectos y experiencias de participación	1.144.235	6.519 (Personas que participan de los proyectos)	175,52
Gasto Administrativo	352.800		
Total	3.044.659		
Porcentaje gasto administrativo	11,59%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020	146,60%		

POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO				
Concepto	2020	2021	2022	2023
Población objetivo	8.292 Personas	6.519	6.519	6.519
Concepto	2021 (Meta)	Población a la que se orienta		
Población potencial	587.831 Personas	Personas indígenas mayores de 18 años pertenecientes a alguno de los 9 pueblos indígenas reconocidos por la Ley N° 19.253, que forman o no parte de comunidades indígenas a nivel nacional, en situación de pobreza y/o con ingresos iguales o inferiores al ingreso mínimo mensual, y que no participan en organizaciones sociales, según Encuesta Casen.		
Gasto por Personas (Miles de \$ (2020))	367,18			
Concepto	2021	Comentarios		
Cobertura (Objetivo/Potencial)*	1,11%	El programa estima para el año 2021 una baja cobertura.		

* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Porcentaje de personas indígenas beneficiarias del programa que aumentan sus capacidades de participación	$(N^{\circ} \text{ de personas indígenas beneficiarias que aumentan su capacidad de participación en el año } t / N^{\circ} \text{ de personas indígenas que participan del programa en el año } t) * 100$	Eficacia	54,00%
Porcentaje de personas indígenas que continúan aumentando su capacidad de participación a 6 meses de egresar del programa	$(N^{\circ} \text{ de personas indígenas que continúan aumentando su capacidad de participación a 6 meses de egresar del programa en el año } t / N^{\circ} \text{ de personas indígenas que egresaron del programa en el año } t) * 100$	Eficacia	54,00%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2021 (Estimado)
Monto promedio entregado por beneficiario para atención social	$(\text{Monto total del componente 1 en el año } t / N^{\circ} \text{ total de beneficiarios del componente 1 en el año } t)$	Eficiencia	136.921,15
Porcentaje de personas indígenas capacitadas exitosamente	$(N^{\circ} \text{ de personas indígenas capacitadas exitosamente en el año } t / N^{\circ} \text{ total de personas indígenas capacitadas en el año } t) * 100$	Eficacia	61,00%
Porcentaje de beneficiarios de los componentes 1 y 2 que ejecutan proyectos participativos del componente 3	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios de los componentes 1 y 2 que ejecutan proyectos participativos del componente 3 en el año } t / N^{\circ} \text{ total de beneficiarios de los componentes 1 y 2 en el año } t) * 100$	Eficacia	61,00%

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), y consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.